



ANEXO I

**«REGLAMENTO ESPECIFICO DE SELECCIÓN EXTERNA DEL TALENTO
HUMANO DE LA EBY-MD».
PROCESO SELECTIVO EXTERNO N° 02/2022**

GENERALIDADES

1. OBJETIVO.

El presente reglamento tiene como finalidad establecer las condiciones específicas para el proceso de Selección Externa N° 02/2022 de 15 (quince) técnicos, para prestar servicio en el Departamento Técnico de la Central Hidroeléctrica Yacyretá, Margen Derecha.

2. CARGOS Y VACANCIAS

Para el Proceso Selectivo Externo N° 02/2022 de la Entidad Binacional Yacyretá, margen derecha, han sido habilitadas 15 (quince) vacancias para los siguientes puestos.

<u>CÓDIGO DEL PUESTO</u>	<u>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</u>	<u>SEDE</u>	<u>VACANCIAS</u>
PSE/02/2022	TÉCNICO ELECTRICISTA	CHY	3
PSE/02/2022	TÉCNICO ELECTRÓNICO	CHY	3
PSE/02/2022	TÉCNICO MECÁNICO	CHY	3
PSE/02/2022	TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO TÉCNICO EN	CHY	3
PSE/02/2022	CONTRUCCIONES CIVILES	CHY	3
	TOTAL DE VACANCIAS		15

3. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN, ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y EJES TEMÁTICOS PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

Los requisitos para la postulación a los puestos en concurso, las actividades y los ejes temáticos para el Examen de Conocimientos Generales y Específicos se detallan en los Anexos de este «Reglamento Específico de Selección Externa del Talento Humano de la EBY-MD»:

Anexo A: TÉCNICO ELECTRICISTA

Anexo B: TÉCNICO ELECTRÓNICO

Anexo C: TÉCNICO MECÁNICO

Anexo D: TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO

Anexo E: TÉCNICO EN CONTRUCCIONES CIVILES

7



4. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

La Selección Externa del Talento Humano será mediante concurso público.

5. MODALIDAD DE POSTULACION PRESENCIAL.

5.1 La postulación se realizará presentando el Curriculum vitae (CV), en formato único que se podrá obtener en la página web de la Entidad.

5.2 A la presentación de los documentos, el Área Recursos Humanos de la Entidad Binacional Yacyreta-MD, entregará a los postulantes un comprobante de la presentación del mismo.

5.3 Seguida la verificación de los requisitos excluyentes, se realizará y publicará la lista de los postulantes habilitados para el proceso de evaluación.

5.4 El equipo especializado deberá examinar el cumplimiento de los requisitos exigidos y en caso de no cumplir con los requerimientos, el postulante quedará excluido del proceso selectivo externo.

6. CALENDARIO DE ETAPAS DEL PROCESO SELECTIVO EXTERNO.

6.1 Publicación de la convocatoria en medios de comunicación, página web de la Entidad, del 21 de setiembre al 04 de octubre de 2022.

6.2 Periodo de Inscripción de Postulantes.

6.2.1 **Sede Ayolas:** 04 de octubre al 08 de octubre del 2022. En la dirección, Avda. Arary Villa Permanente. Relaciones Públicas.

6.3 A la presentación de los documentos el Área de Recursos Humanos entregará a los postulantes un comprobante de la presentación del mismo.

6.4 Para acceder al Salón de Evaluación deberá presentar su cédula de identidad civil.

7. APLICACIÓN DE LA EVALUACION – PRIMERA ETAPA.

7.1 La evaluación de conocimientos generales y específicos, tendrá un puntaje de 100 (cien) puntos, para la habilitación del postulante en la siguiente etapa del proceso selectivo y el puntaje mínimo requerido será de 75 (setenta y cinco) puntos.

7.2 Serán habilitados a participar en la siguiente etapa del Proceso Selectivo Externo, por cada puesto vacante, 3 (tres) postulantes que obtengan las puntuaciones más elevadas en el Examen de Conocimientos Generales y Específicos, para el puesto concursado.

7.3 En caso de necesidad de desempatar en la puntuación de los postulantes, se decidirá por el postulante que haya obtenido el mayor puntaje en el Examen de Conocimientos Generales y Específicos y, de persistir la paridad, se decidirá por el postulante que haya obtenido el mayor promedio en el nivel de formación exigida.

7.4 En caso de que sean menos de 3 (tres) postulantes a un cargo postulado, que hayan alcanzado el puntaje mínimo exigido, se dará la continuidad con los postulantes que alcanzaron la puntuación.

7.5 El comité de selección podrá reasignar las vacancias en concurso a otra especialidad de las tecnicaturas vacantes, en caso de que ningún postulante alcance el puntaje del mínimo requerido para una de las especialidades solicitadas.

7.6 En el caso de reasignar las vacancias, se tendrán en cuenta las mismas condiciones establecidas en el presente reglamento en los subnumerales 7.2 y 7.3 para su adjudicación.

7



- 7.7 El Examen de Conocimientos Generales y Específicos estará conformado de la siguiente manera:
- 7.7.1 Conocimientos generales del Área de formación académica.
 - 7.7.2 Conocimientos específicos relacionados al puesto de trabajo.
- 7.8 El Examen de Conocimientos Generales y Específicos será del tipo de selección múltiple, con 5 (cinco) opciones de respuestas posibles y de una respuesta correcta y se constituirá de 30 (treinta) preguntas en total.
- 7.9 El examen de conocimientos generales contendrá 20 (veinte) preguntas, cada pregunta con una valoración de 3 (tres) puntos y, el examen de conocimientos específicos tendrá 10 (diez) preguntas, cada pregunta con una valoración de 4 (cuatro) puntos.
- 7.10 Para los exámenes generales y específicos, se entregará al postulante un cuadernillo y la respectiva hoja para las respuestas; en ésta deberá identificarse correctamente con sus nombres y apellidos, fecha, número de cédula identidad civil y el código del cargo en concurso.
- 7.11 La corrección del Examen de Conocimientos Generales y Específicos se realizará por medio de un lector óptico de las marcas en las hojas de respuestas. El lector no reconoce las marcas incorrectamente realizadas. Las marcas incorrectamente realizadas, que no sean reconocidas por el lector óptico, serán consideradas como nulas.
- 7.12 El contenido incorrecto del número de cédula de identidad civil en la hoja de respuestas, invalidará el Examen de Conocimientos Generales y Específicos, teniendo en cuenta que la corrección del examen, será mediante un lector óptico.
- 7.13 Se deberá responder a los Exámenes de Conocimientos Generales y Específicos, sin ayuda de otra persona u otro medio para el efecto, únicamente de manera personal.
- 7.14 Finalizado el Examen de Conocimientos Generales y Específicos, el postulante deberá entregar la hoja de respuestas firmada, con todos los datos personales requeridos, y con la respuesta a cada pregunta marcada, sin borrones, sin enmiendas, sin tachaduras, ni doble marcación.
- 7.15 La aplicación del examen será en la sede Ayolas, conformada según la cantidad de postulantes confirmados, con la fecha y horario que serán comunicados en la página web ebyconcurso.
- 7.15.1 El número de cédula de identidad civil deberá ser registrado en círculos en la hoja de respuestas, realizando la numeración de izquierda a derecha.
- 7.16 El Examen de Conocimientos Generales y Específicos en cuanto a la aplicación y corrección será realizado por la Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Ingeniería, de acuerdo al convenio establecido con la Entidad Binacional Yacyreta para el efecto.
- 7.17 Los postulantes deberán presentarse en el local establecido como sede para la realización del Examen de Conocimientos Generales y Específicos, 1 (una) hora antes de su inicio con su cédula de identidad y código. (Ayolas: FIUNA). La duración máxima del examen será de 2 (dos) horas.
- 4 7.18 Las puertas de acceso al local donde se realizará la evaluación serán cerradas 30 (treinta) minutos antes del horario establecido para el inicio del examen, a efectos



- 7.19 de que el postulante firme la planilla de asistencia, reciba el cuadernillo del examen, la hoja de respuestas del examen y las orientaciones sobre su llenado, entre otros.
- 7.20 La ubicación, el local y número de sala del Examen de Conocimientos Generales y Específicos, será comunicado a los postulantes mediante la página ebyconcurso.
- 7.21 En el lugar de acceso a la evaluación el postulante no podrá utilizar el teléfono celular, reloj, aparatos electrónicos en general, libros, anotaciones, reglas, hojas impresas, o cualquier otro material de consulta. Si los llevara consigo deberá depositarlos en el lugar indicado para el efecto. Así mismo no se permitirá la utilización de quepis, gorros o semejantes y no se podrán introducir equipos de tereré o alimentos.
- 7.22 El ingreso de personas extrañas al proceso selectivo no estará permitido.
- 7.23 El postulante deberá ingresar a la página web de la EBY, desde el momento de la inscripción, a modo de obtener informaciones adicionales sobre la realización del Examen de Conocimientos Generales y Específicos, local del examen, número de sala, entre otros.
- 7.24 Tendrá anulada su postulación o eliminado del proceso selectivo el postulante que incurriere en las siguientes acciones:
- 7.24.1 Se retire del local, o de la sala del examen sin haber entregado el cuadernillo de temas o la hoja de respuestas.
- 7.24.2 Haga uso o intente utilizar celular, reloj, aparatos electrónicos en general o cualquier otro material de posible consulta.
- 7.24.3 Incumplimiento de las instrucciones en la hoja de respuestas como el llenado de los campos obligatorios de datos personales y firma.
- 7.24.4 Falte al debido respeto a los evaluadores y a los miembros del equipo durante el examen, a otro postulante o a cualquier persona presente en el local.
- 7.24.5 Realice actos contrarios a las normativas vigentes, así como a la moral y las buenas costumbres.

8. PUBLICACION DE RESULTADOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

- 8.1 Los resultados del Examen de Conocimientos Generales y Específicos estarán publicados en la página web de la Entidad Binacional Yacyreta <https://www.eby.gov.py/>, en el link ebyconcurso.
- 8.2 Se publicará la matriz de respuestas correctas, a fin de que los postulantes tengan un mejor control de las puntuaciones obtenidas.
- 8.3 El proceso de revisión solo aplicará en los casos de corroborar marcas incorrectas realizadas que no sean reconocidas por el lector óptico y del contenido incorrecto del número de cédula, y se procederá conforme a lo establecido en los subnumerales 7.11 y 7.12 del presente reglamento.
- 8.4 Para la siguiente etapa del proceso de selección, los postulantes habilitados conforme al resultado del Examen de Conocimientos Generales y Específicos, serán convocados mediante sus respectivos correos electrónicos, registrados en el formato de CV único.

4



9. APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN – SEGUNDA ETAPA.

- 9.1 Evaluación Psicolaboral**, tendrá un puntaje de 20 (veinte) puntos y será debidamente considerado conforme a lo establecido en el «Reglamento de Selección Externo del Talento Humano de la EBY-MD», en el Artículo 5º) Etapas del proceso de selección externo, numeral 5.7. Evaluación Psicolaboral.
- 9.2** La aplicación y corrección será realizada por la Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Ingeniería, de acuerdo al convenio establecido con la Entidad Binacional Yacyreta para el efecto.
- 9.3** Para su aplicación será utilizada la misma metodología aplicada en el Examen de Conocimientos Generales y Específicos (uso de cuadernillos y hojas de respuestas y llenado correcto de la misma).
- 9.4 Entrevista Profesional**, los postulantes que hayan aprobado las etapas anteriores del proceso de Selección integrarán la lista de elegibles, serán convocados a una entrevista profesional.
- 9.5** Los postulantes habilitados acceden a la entrevista profesional en igualdad de condiciones, independiente al puntaje obtenido por los mismos en el Examen de Conocimientos Generales y Específicos, pasando a la etapa final el postulante que haya obtenido la puntuación más alta en esta etapa.
- 9.6** Los 15 postulantes que obtengan las puntuaciones más altas de la sumatoria de la Entrevista Profesional 80 (ochenta) puntos y Evaluación Psicolaboral 20 (veinte) puntos serán elegidos y convocados a la siguiente etapa, siempre que hayan alcanzado el mínimo requerido de 75 (setenta y cinco) puntos.
- 9.7** Los treinta 30 (treinta) postulantes restantes, quedarán elegibles siempre que hayan alcanzado la puntuación exigida, en caso de que 1 (uno) o varios postulantes queden excluidos del proceso en la etapa del examen médico.
- 9.8** Cuando se presente empate o igualdad de puntuación se procederá conforme al «Reglamento de Selección Externo del Talento Humano de la EBY-MD», en el Artículo 5º) Etapas del proceso de selección externo, numeral 5.1 “Convocatoria”, subnumeral 5.5.7.
- 9.9** Los resultados del examen de la segunda etapa estarán publicados en la página web de la Entidad Binacional Yacyreta <https://www.eby.gov.py/>, en el link ebyconcursa.

10. TERCERA ETAPA.

- 10.1** Examen médico general, conforme al «Reglamento de Selección Externo del Talento Humano de la EBY-MD», en el Artículo 5º) Etapas del proceso de selección externo, numeral 5.6 “Examen Médico General”.
- 10.2** Los 15 (quince) postulantes habilitados en la etapa anterior, serán sometidos a un examen médico general, para determinar si son aptos o inaptos para los puestos a ser ocupados, y el mismo será realizado por el personal médico asignado por la Entidad Binacional Yacyreta.
- 10.3** En caso de no reunir el postulante con el requisito de Apto en el examen médico, quedará excluido del proceso de selección externo y será convocado el siguiente postulante que le sigue en la lista de elegibles.
- 10.4** La lista de los 15 (quince) postulantes que hayan sido seleccionados se elevará a consideración del Director de la Entidad Binacional Yacyreta –MD.



- 10.5 Finalmente, la incorporación del personal será sustanciada por la resolución de los Directores MD y MI, para cada postulante y cargo.
- 10.6 En caso de que ningún postulante a una especialidad solicitada alcance la puntuación requerida, las vacancias de la misma podrán ser reasignadas a otras de las especialidades en concurso, siempre que los postulantes de estas hayan alcanzado el mínimo requerido y, estarán facultadas por el comité de Selección.
- 10.7 Los resultados finales de la Selección Externa del Talento Humano, estarán publicados en la página web de la Entidad Binacional Yacyreta <https://www.eby.gov.py/>, en el link ebyconcurso.

11. CONDICIONES GENERALES.

- 11.1 Las etapas del proceso selectivo serán desarrolladas conforme a lo previsto en el «Reglamento Específico de Selección Externa del Talento Humano de la EBY-MD» aprobado para cada proceso selectivo externo y al «Reglamento de Selección Externa del Talento Humano de la EBY-MD».
- 11.2 Estarán inhabilitados a participar del proceso de selección, conforme a lo previsto en el «Reglamento de Selección Externa del Talento Humano de la EBY-MD» en su Artículo 8º) Consideraciones Generales, numeral 8.2.
- 11.3 El postulante que no comparezca o no cumpla con cualquiera de las etapas del proceso de selección externo, quedará eliminado o excluido del proceso selectivo.
- 11.4 Toda cuestión relativa a la aplicación del «Reglamento Específico de Selección Externa del Talento Humano de la EBY-MD» que no esté contemplada será resuelta por el Comité Ejecutivo, a propuesta de la Jefatura del Departamento Administrativo.



ANEXO A
AL «REGLAMENTO ESPECIFICO DE SELECCIÓN EXTERNA DEL TALENTO
HUMANO DE LA EBY-MD».
PROCESO SELECTIVO EXTERNO N° 02/2022

PUESTOS Y VACANCIAS

1. DESCRIPCIÓN

- 1.1. Denominación referencial en concurso: TÉCNICO ELECTRICISTA
- 1.2. Código del Cargo para el proceso selectivo externo: PSE/02/2022
- 1.3. Cantidad de vacancias: TRES (3)
- 1.4. Sede de prestación de servicios: CENTRAL HIDROÉLECTRICA YACYRETA – SEDE AYOLAS.
- 1.5. Encuadramiento Salarial: 6 (seis) millones, conforme a la categoría del puesto y a las condiciones establecidas por contrato. Adicionales: Bonificaciones y Beneficios según el Contrato Colectivo; Seguro Médico privado para grupo familiar (costo compartido); Acceso a capacitaciones.

2. REQUISITO PARA LA POSTULACIÓN

2.1 Requisitos Excluyentes:

- 2.1.1 Rango de Edad: 18 años a 30 años, serán habilitados los postulantes que durante cualquier mes del año 2022 hayan cumplido la edad.
- 2.1.2 Nacionalidad Paraguaya.
- 2.1.3 Título Habilitante: Bachiller Técnico en Electricidad, estarán inhabilitados los postulantes con nivel de formación superior a la solicitada. (Técnico Superior y/o Universitaria).
- 2.1.4 El equipo especializado podrá verificar las informaciones declaradas por los/as postulantes, en instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en casos que se estimen necesarios.
- 2.1.5 Oriundo (nacido) de la zona: Itapúa, Misiones, Ñeembucú y Caazapá, o en su defecto, residente como mínimo, 6 (seis) meses antes del concurso, dentro de las localidades o departamentos geográficos de la zona indicada.
- 2.1.6 El postulante que solo es residente y no oriundo (nacido) en la zona señalada en el 2.1.5., deberá declarar en el CV las informaciones pertinentes y presentar el Certificado de Vida y Residencia original, siendo este requisito de carácter EXCLUYENTE para la postulación.

3. DOCUMENTACIÓN.

- 3.1. Curriculum Vitae con foto tipo carnet insertada. (Formato CV único, disponible en la página Web-EBY, el postulante firmará la declaración jurada de estar conforme y de acuerdo con las normativas específicas y generales del proceso de selección).
- 3.2. 2 (dos) fotocopias de Cédula de Identidad autenticadas por Escribano Público.
- 3.3. 1 (una) Partida de nacimiento original.
- 3.4. 1 (una) Fotocopia de Título y Certificado Académico (registrados y legalizados por el MEC), autenticados por Escribano Público.

7



- 3.5. Certificado de Antecedentes Judiciales y Policiales.
- 3.6.1 (un) Certificado de Vida y Residencia original.

4. OTROS REQUISITOS:

- 4.1. Conocimiento de lectura de planos eléctricos.
- 4.2. Manejo de Instrumento de Mediciones.
- 4.3. Capacidad de trabajar en equipo.
- 4.4. Buen relacionamiento interpersonal.
- 4.5. El postulante debe contar con aptitudes físicas para realizar tareas que requieran: habilidades para trabajo en altura; tareas que requieren esfuerzo físico moderado y exposición a rigores climáticos, entre otros.
- 4.6. Conocimiento Básico en Electrotecnia.
- 4.7. Conocimiento de reglamento de Baja Tensión de la ANDE
- 4.8. Conocimiento de reglamento de Media Tensión de la ANDE.
- 4.9. Conocimiento de la Norma Paraguaya sobre Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión
- 4.10. Conocimiento de Norma de Seguridad.
- 4.11. Buena comunicación oral y escrita en idioma español.
- 4.12. Disposición a capacitarse y formarse.
- 4.13. Conocimiento en mantenimiento y reparación de equipos.

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PUESTO.

- 5.1 Diseño de circuitos eléctricos
- 5.2 Cálculo de parámetros eléctricos.
- 5.3 Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos eléctricos, tableros, equipos de maniobras.
- 5.4 Ejecución del mantenimiento de los Generadores y regulador de velocidad de las turbinas.
- 5.5 Lectura e interpretación de planos, especificaciones y manuales.
- 5.6 Instalación y mantenimiento de equipos de refrigeración industrial.
- 5.7 Colocación de protecciones y conmutadores.
- 5.8 Mantenimiento del sistema de iluminación.

6. EJES TEMÁTICOS PARA EL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

6.1. Conocimientos Generales

- 6.1.1. Matemática
- 6.1.2. Física
- 6.1.3. Química
- 6.1.4. Leyes y teoremas en circuitos eléctricos.
- 6.1.5. Puesta a tierra.
- 6.1.6. Equipos y protecciones eléctricas

6.2. Conocimientos Específicos

- 6.2.1. Compensación de factor de potencia.
- 6.2.2. Mantenimiento de instalaciones eléctricas.
- 6.2.3. Instalación de artefactos eléctricos
- 6.2.4. Reglamentos y Normas paraguayas sobre instalaciones eléctricas.

7



- 6.2.5. Cómputo y equilibrio de cargas trifásicas.
- 6.2.6. Cálculo para iluminación.

ANEXO B
AL «REGLAMENTO ESPECIFICO DE SELECCIÓN EXTERNA DEL TALENTO
HUMANO DE LA EBY-MD».
PROCESO SELECTIVO EXTERNO N° 02/2022

PUESTOS Y VACANCIAS

1. DESCRIPCIÓN

- 1.1. Denominación referencial en concurso: TÉCNICO ELECTRONICO
- 1.2. Código del Cargo para el proceso selectivo externo: PSE/02/2022
- 1.3. Cantidad de vacancias: TRES (3)
- 1.4. Sede de prestación de servicios: CENTRAL HIDROÉLECTRICA YACYRETA – SEDE AYOLAS.
- 1.5. Encuadramiento Salarial: 6 (seis) millones, conforme a la categoría del puesto y a las condiciones establecidas por contrato. Adicionales: Bonificaciones y Beneficios según el Contrato Colectivo; Seguro Médico privado para grupo familiar (costo compartido); Acceso a capacitaciones.

2. REQUISITO PARA LA POSTULACIÓN

2.1. Requisitos Excluyentes:

- 2.1.7 Rango de Edad: 18 años a 30 años, serán habilitados los postulantes que durante cualquier mes del año 2022 hayan cumplido la edad.
- 2.1.8 Nacionalidad Paraguaya.
- 2.1.9 Título Habilitante: Bachiller Técnico en Electrónica, estarán inhabilitados los postulantes con nivel de formación superior a la solicitada. (Técnico Superior y/o Universitaria).
- 2.1.10 El equipo especializado podrá verificar las informaciones declaradas por los/as postulantes, en instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en casos que se estimen necesarios.
- 2.1.11 Oriundo (nacido) de la zona: Itapúa, Misiones, Ñeembucú y Caazapá, o en su defecto, residente como mínimo, 6 (seis) meses antes del concurso, dentro de las localidades o departamentos geográficos de la zona indicada.
- 2.1.12 El postulante que solo es residente y no oriundo (nacido) en la zona señalada en el 2.1.5., deberá declarar en el CV las informaciones pertinentes y presentar el Certificado de Vida y Residencia original, siendo este requisito de carácter EXCLUYENTE para la postulación.

3. DOCUMENTACIÓN.

- 3.1. Curriculum Vitae con foto tipo carnet insertada. (Formato CV único, disponible en la página Web-EBY, el postulante firmará la declaración jurada de estar conforme y de acuerdo con las normativas específicas y generales del proceso de selección).
- 3.2.2 (dos) fotocopias de Cédula de Identidad autenticadas por Escribano Público.
- 3.3.1 (una) Partida de nacimiento original.

7



- 3.4.1 (una) Fotocopia de Título y Certificado Académico (registrados y legalizados por el MEC), autenticados por Escribano Público.
- 3.5. Certificado de Antecedentes Judiciales y Policiales.
- 3.6.1 (un) Certificado de Vida y Residencia original.

4. OTROS REQUISITOS:

- 4.1. Capacidad de interpretación de planos.
- 4.2. Manejo de Instrumento de Mediciones.
- 4.3. Diseño de circuitos electrónicos.
- 4.4. Trabajo en equipo y bajo presión.
- 4.5. Buen relacionamiento interpersonal.
- 4.6. Disposición a capacitarse y formarse.
- 4.7. Buena comunicación oral y escrita en idioma español.
- 4.8. Conocimiento en mantenimiento y reparación de equipos.
- 4.9. Conocimientos básicos de electricidad y utilización de instrumentos de medición.
- 4.10. Conocimiento de Software Office, Excel avanzado.
- 4.11. AutoCAD.
- 4.12. Conocimiento de seguridad en el trabajo.
- 4.13. El postulante debe contar con aptitudes físicas para realizar tareas que requieran: habilidades para trabajo en altura; tareas que requieren esfuerzo físico moderado y exposición a rigores climáticos entre otros.

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PUESTO.

- 5.1. Diseño de circuitos electrónicos
- 5.2. Cálculo de parámetros electrónicos
- 5.3. Realizar cálculos y mediciones de predicción, manejo de documentación técnica como planos.
- 5.4. Lectura e interpretación de planos.
- 5.5. Cableado de señales, verificación de tensiones en sistemas y equipos.
- 5.6. Relevamiento de necesidades para actualizaciones tecnológicas.
- 5.7. Manejo de PLC
- 5.8. Utilización de MATLAB

6. EJES TEMÁTICOS PARA EL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

6.1. Conocimientos Generales

- 6.1.1. Matemática
- 6.1.2. Física
- 6.1.3. Química
- 6.1.4. Circuitos integrados
- 6.1.5. Álgebra de Boole
- 6.1.6. Aplicaciones de los transistores, diodos y amplificador operacional.

6.2. Conocimientos Específicos

- 6.2.1. Lógica de PLC
- 6.2.2. Componentes electrónicos industriales
- 6.2.3. Redes inteligentes

A



- 6.2.4. Control y regulación de sistemas.
- 6.2.5. Automatización de sistemas.

ANEXO C
AL «REGLAMENTO ESPECIFICO DE SELECCIÓN EXTERNA DEL TALENTO
HUMANO DE LA EBY-MD».
PROCESO SELECTIVO EXTERNO N° 02/2022

PUESTOS Y VACANCIAS

1. DESCRIPCIÓN

- 1.1. Denominación referencial en concurso: TÉCNICO MÉCANICO
- 1.2 Código del puesto para el proceso selectivo externo: PSE/02/2022
- 1.3 Cantidad de vacancias: TRES (3)
- 1.4 Sede de prestación de servicios: CENTRAL HIDROÉLECTRICA YACYRETA – SEDE AYOLAS.
- 1.5 Encuadramiento Salarial: 6 (seis) millones, conforme a la categoría del puesto y a las condiciones establecidas por contrato. Adicionales: Bonificaciones y Beneficios según el Contrato Colectivo; Seguro Médico privado para grupo familiar (costo compartido); Acceso a capacitaciones.

2. REQUISITO PARA LA POSTULACIÓN

2.1. Requisitos Excluyentes:

- 2.1.1. Rango de Edad: 18 años a 30 años, serán habilitados los postulantes que durante cualquier mes del año 2022 hayan cumplido la edad.
- 2.1.2. Nacionalidad Paraguaya.
- 2.1.3. Título Habilitante: Bachiller Técnico en Mecánica, estarán inhabilitados los postulantes con nivel de formación superior a la solicitada. (Técnico Superior y/o Universitaria).
- 2.1.4. El equipo especializado podrá verificar las informaciones declaradas por los/as postulantes, en instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en casos que se estimen necesarios.
- 2.1.5. Oriundo (nacido) de la zona: Itapúa, Misiones, Ñeembucú y Caazapá, o en su defecto, residente como mínimo, 6 (seis) meses antes del concurso, dentro de las localidades o departamentos geográficos de la zona indicada.
- 2.1.6. El postulante que solo es residente y no oriundo (nacido) en la zona señalada en el 2.1.5., deberá declarar en el CV las informaciones pertinentes y presentar el Certificado de Vida y Residencia original, siendo este requisito de carácter EXCLUYENTE para la postulación.

3. DOCUMENTACIÓN.

- 3.1. Curriculum Vitae con foto tipo carnet insertada. (Formato CV único, disponible en la página Web-EBY, el postulante firmará la declaración jurada de estar conforme y de acuerdo con las normativas específicas y generales del proceso de selección).
- 3.2.2 (dos) fotocopias de Cédula de Identidad autenticadas por Escribano Público.

Y



- 3.3.1 (una) Partida de nacimiento original.
- 3.4.1 (una) Fotocopia de Título y Certificado Académico (registrados y legalizados por el MEC), autenticados por Escribano Público.
- 3.5. Certificado de Antecedentes Judiciales y Policiales.
- 3.6.1 (un) Certificado de Vida y Residencia original.

4. OTROS REQUISITOS:

- 4.1. Capacidad de trabajar en equipo.
- 4.2. Buen relacionamiento interpersonal.
- 4.3. El postulante debe contar con aptitudes físicas para realizar tareas que requieren: habilidades para trabajo en altura; tareas que requieren esfuerzo físico moderado y exposición a rigores climáticos entre otros.
- 4.4. Conocimiento de Norma de Seguridad.
- 4.5. Buena comunicación oral y escrita en idioma español.
- 4.6. Disposición a capacitarse y formarse.
- 4.7. Conocimiento de Software Office, Excel avanzado.
- 4.8. Conocimiento y manejo de herramientas e instrumentos de medición de precisión.
- 4.9. Trabajo en equipo y bajo presión.
- 4.10. Interpretación y lectura de planos mecánicos y electromecánicos.
- 4.11. Interpretación de especificaciones técnicas de equipos mecánicos.
- 4.12. Especialista en montaje y mecánico general.

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PUESTO.

- 5.1. Análisis de desgastes mecánicos
- 5.2. Evaluación de las vibraciones en los componentes mecánicos.
- 5.3. Interpretación de planos con componentes mecánicos.
- 5.4. Interpretación de planos, realización de mantenimiento y montaje de componentes o partes mecánicas.
- 5.5. Manejo de las propiedades y clasificación de los aceites aislantes.
- 5.6. Tareas de soldadura.
- 5.7. Montaje de estructuras en mantenimientos programados.
- 5.8. Realización de mantenimiento y montaje de equipos de refrigeración industrial.

6. EJES TEMÁTICOS PARA EL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

6.1. Conocimientos Generales

- 6.1.1. Matemática
- 6.1.2. Física
- 6.1.3. Química
- 6.1.4. Tecnología de los materiales.
- 6.1.5. Vida útil de piezas mecánicas
- 6.1.6. Lubricantes y refrigerantes
- 6.1.7. Rodamientos

6.2. Conocimientos Específicos

- 6.2.1. Vibraciones
- 6.2.2. Tipos de aceites aislantes y aplicaciones



- 6.2.3. Mantenimiento mecánico.
- 6.2.4. Tipos de soldaduras y aplicaciones.
- 6.2.5. Análisis de piezas y componentes mecánicos.

ANEXO D

AL «REGLAMENTO ESPECIFICO DE SELECCIÓN EXTERNA DEL TALENTO HUMANO DE LA EBY-MD». PROCESO SELECTIVO EXTERNO N° 02/2022

PUESTOS Y VACANCIAS

1. DESCRIPCIÓN.

- 1.1. Denominación referencial en concurso: TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO
- 1.2. Código del puesto para el proceso selectivo externo: PSE/02/2022
- 1.3. Cantidad de vacancias: TRES (3)
- 1.4. Sede de prestación de servicios: CENTRAL HIDROÉLECTRICA YACYRETA – SEDE AYOLAS.
- 1.5. Encuadramiento Salarial: 6 (seis) millones, conforme a la categoría del puesto y a las condiciones establecidas por contrato. Adicionales: Bonificaciones y Beneficios según el Contrato Colectivo; Seguro Médico privado para grupo familiar (costo compartido); Acceso a capacitaciones.

2. REQUISITO PARA LA POSTULACIÓN

- 2.1. Requisitos Excluyentes:
 - 2.1.1 Rango de Edad: 18 años a 30 años, serán habilitados los postulantes que durante en cualquier mes del año 2022 hayan cumplido la edad.
 - 2.1.2 Nacionalidad Paraguaya.
 - 2.1.3 Título Habilitante: Bachiller Técnico en Electromecánica, estarán inhabilitados los postulantes con nivel de formación superior a la solicitada (Técnico Superior y/o Universitaria).
 - 2.1.4 El equipo especializado podrá verificar las informaciones declaradas por los/as postulantes, en instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en casos que se estimen necesarios.
 - 2.1.5 Oriundo (nacido) de la zona: Itapúa, Misiones, Ñeembucú y Caazapá, o en su defecto, residente como mínimo, 6 (seis) meses antes del concurso, dentro de las localidades o departamentos geográficos de la zona indicada.
 - 2.1.6 El postulante que solo es residente y no oriundo (nacido) en la zona señalada en el 2.1.5., deberá declarar en el CV las informaciones pertinentes y presentar el Certificado de Vida y Residencia original, siendo este requisito de carácter EXCLUYENTE para la postulación.

3. DOCUMENTACIÓN.

- 3.1. Curriculum Vitae con foto tipo carnet insertada. (Formato CV único, disponible en la página Web-EBY, el postulante firmará la declaración jurada de estar conforme y de acuerdo con las normativas específicas y generales del proceso de selección).

7



- 3.2. 2 (dos) fotocopias de Cédula de Identidad autenticadas por Escribano Público.
- 3.3. 1 (una) Partida de nacimiento original.
- 3.4. 1 (una) Fotocopia de Título y Certificado Académico (registrados y legalizados por el MEC), autenticados por Escribano Público.
- 3.5. Certificado de Antecedentes Judiciales y Policiales.
- 3.6. 1 (un) Certificado de Vida y Residencia original.

4. OTROS REQUISITOS:

- 4.1. Capacidad de trabajar en equipo.
- 4.2. Buen relacionamiento interpersonal.
- 4.3. El postulante debe contar con aptitudes físicas para realizar tareas que requieran: habilidades para trabajo en altura; tareas que requieren esfuerzo físico moderado y exposición a rigores climáticos entre otros.
- 4.4. Conocimiento de Norma de Seguridad.
- 4.5. Buena comunicación oral y escrita en idioma español.
- 4.6. Disposición a capacitarse y formarse.
- 4.7. Conocimiento de Software Office, Excel avanzado.
- 4.8. Conocimiento y manejo de herramientas e instrumentos de medición de precisión.
- 4.9. Trabajo en equipo y bajo presión.
- 4.10. Interpretación y lectura de planos mecánicos y electromecánicos.
- 4.11. Interpretación de especificaciones técnicas de equipos electromecánicos.

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PUESTO.

- 5.1. Mantenimiento de motores y generadores.
- 5.2. Realizar lectura e interpretación de planos, especificaciones y manuales.
- 5.3. Realizar mantenimiento de transformadores y líneas de media tensión.
- 5.4. Montaje e instalación de subestaciones eléctricas blindada a gas.
- 5.5. Montaje y mantenimiento de equipos de aire acondicionado y refrigeración industrial.
- 5.6. Cálculo del factor de potencia y diseño de banco de capacitores para instalaciones industriales.
- 5.7. Manejo de instrumentos de medición
- 5.8. Mantenimiento de las turbinas Kaplan.

6. EJES TEMÁTICOS PARA EL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

6.3. Conocimientos Generales

- 6.3.1. Matemática
- 6.3.2. Física
- 6.3.3. Química
- 6.3.4. Análisis de circuitos en corriente continua y alterna
- 6.3.5. Sistemas trifásicos.
- 6.3.6. Motores, transformadores y generadores

6.4. Conocimientos Específicos

- 6.4.1. Aire Acondicionado
- 6.4.2. Turbinas Kaplan

7



- 6.4.3. Compensación del factor de potencia.
- 6.4.4. Operación de máquinas eléctricas
- 6.4.5. Mantenimiento de máquinas eléctricas.

ANEXO E
AL «REGLAMENTO ESPECIFICO DE SELECCIÓN EXTERNA DEL TALENTO
HUMANO DE LA EBY-MD».
PROCESO SELECTIVO EXTERNO N° 02/2022

PUESTOS Y VACANCIAS

1. DESCRIPCIÓN

- 1.1 Denominación referencial en concurso: TÉCNICO EN CONSTRUCCIONES CIVILES
- 1.2 Código del puesto para el proceso selectivo externo: PSE/02/2022
- 1.3 Cantidad de vacancias: TRES (3)
- 1.4 Sede de prestación de servicios: CENTRAL HIDROÉLECTRICA YACYRETA – SEDE AYOLAS.
- 1.5 Encuadramiento Salarial: 6 (seis) millones, conforme a la categoría del puesto y a las condiciones establecidas por contrato. Adicionales: Bonificaciones y Beneficios según el Contrato Colectivo; Seguro Médico privado para grupo familiar (costo compartido); Acceso a capacitaciones.

2. REQUISITO PARA LA POSTULACIÓN

2.1 Requisitos Excluyentes:

- 2.1.1 Rango de Edad: 18 hasta 30 años, serán habilitados los postulantes que durante en cualquier mes del año 2022 hayan cumplido la edad.
- 2.1.2 Nacionalidad Paraguaya.
- 2.1.3 Título Habilitante: Bachiller Técnico en Construcciones Civiles. estarán inhabilitados los postulantes con nivel de formación superior a la solicitada (Técnico Superior y/o Universitaria).
- 2.1.4 El equipo especializado podrá verificar las informaciones declaradas por los/as postulantes, en instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en casos que se estimen necesarios.
- 2.1.5 Oriundo (nacido) de la zona: Itapúa, Misiones, Ñeembucú y Caazapá, o en su defecto, residente como mínimo, 6 (seis) meses antes del concurso, dentro de las localidades o departamentos geográficos de la zona indicada.
- 2.1.6 El postulante que solo es residente y no oriundo (nacido) en la zona señalada en el 2.1.5., deberá declarar en el CV las informaciones pertinentes y presentar el Certificado de Vida y Residencia original, siendo este requisito de carácter EXCLUYENTE para la postulación.

7



3. DOCUMENTACIÓN.

- 3.1. Curriculum Vitae con foto tipo carnet insertada. (Formato CV único, disponible en la página Web-EBY, el postulante firmará la declaración jurada de estar conforme y de acuerdo con las normativas específicas y generales del proceso de selección).
- 3.2.2 (dos) fotocopias de Cédula de Identidad autenticadas por Escribano Público.
- 3.3.1 (una) Partida de nacimiento original.
- 3.4.1 (una) Fotocopia de Título y Certificado Académico (registrados y legalizados por el MEC), autenticados por Escribano Público.
- 3.5. Certificado de Antecedentes Judiciales y Policiales.

- 3.6.1 (un) Certificado de Vida y Residencia original.

4. OTROS REQUISITOS:

- 4.1. Cómputos y AutoCAD.
- 4.2. Conocimiento de construcciones civiles.
- 4.3. Conocimiento de materiales básicos de construcción.
- 4.4. Conocimiento y manejo de herramientas de construcción.
- 4.5. Trabajo en equipo y bajo presión.
- 4.6. Interpretación de planos.
- 4.7. Disposición a capacitarse y formarse.
- 4.8. Buen relacionamiento interpersonal.
- 4.9. El postulante debe contar con aptitudes físicas para realizar tareas que requieran: habilidades para trabajo en altura; tareas que requieren esfuerzo físico moderado y exposición a rigores climáticos entre otros.

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PUESTO.

- 5.1 Mantenimiento de diferentes partes de las estructuras de hormigón del complejo hidroeléctrico.
- 5.2 Acompañamiento de tareas de campo.
- 5.3 Relevamiento diario del estado general de los taludes en las presas y canal de drenaje
- 5.4 Cómputo para Construcciones y Materiales.
- 5.5 Ejecución de obras de construcciones en general.
- 5.6 Revisión de propuestas de modificaciones de estructuras civiles existentes.
- 5.7 Evaluación Técnica y Económica de Proyectos.
- 5.8 Mantenimiento de las oficinas y áreas comunes.

6. EJES TEMÁTICOS PARA EL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

6.1 Conocimientos Generales

- 6.1.1 Matemática
- 6.1.2 Física
- 6.1.3 Química
- 6.1.4 Estabilidad
- 6.1.5 Resistencia de materiales
- 6.1.6 Materiales y aplicaciones.
- 6.1.7 Tecnología de la construcción

4



ENTIDAD BINACIONAL
YACYRETA

02 NOV. 2022

2924

6.5. Conocimientos Específicos

- 6.5.1. Topografía
- 6.5.2. Evaluación técnica y económica de proyectos.
- 6.5.3. Hormigón. Cálculo de estructuras.
- 6.5.4. Mantenimiento de estructuras.
- 6.5.5. Cómputo métrico.

7



ENTIDAD BINACIONAL
YACYRETA